



BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	16/03/2026
Investigador Principal:	Ana de la Mata Sampedro
Referencia:	CP26-38

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada en Valladolid, a 8 de abril de 2026 formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	Ana de la Mata Sampedro
Vocal	Teresa Nieto Miguel
Secretario	Alberto López Miguel

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 15 Puntos	Mérito 2 10 Puntos	Mérito 3 25 Puntos	Mérito 4 20 Puntos	Mérito 5 5 Puntos	Mérito 6 5 Puntos	Mérito 7 20 Puntos	TOTAL puntos
Esther González de la Parte	12	9	22	22	4	5	20	94

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:


Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Esther González de la Parte

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:			
	Fdo.: Ana de la Mata Sampedro	Fdo.: Teresa Nieto Miguel	Fdo.: Alberto López Miguel

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Ana de la Mata Sampedro	Firmado	08/04/2026 15:40:01	
	Alberto Lopez Miguel	Firmado	08/04/2026 15:37:10	
	Teresa Nieto Miguel	Firmado	08/04/2026 15:34:03	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=KpzLPAqECRTIFHSn6Nvn6Q%3D%3D			